

PROYECTO DE LEY

Asunto: 159196

Origen: Cámara Senadores - Andrade, Oscar; Bergara Duque, Mario; Caggiani, Daniel; Carrera Leal, Charles; Della Ventura, Amanda; Kechichian, Liliam; Lazo, Sandra; Mahía, José Carlos; Nunes, José; Rubio, Enrique; Sabini, Sebastián; Sánchez, Alejandro

Análisis: De acuerdo a lo preceptuado en los numerales 11 y 12 del artículo 85 de la Constitución de la República el ingreso de personal militar extranjero al territorio nacional y el egreso de este por parte de fuerzas nacionales deberá ser autorizado por el Poder Legislativo aún en el caso de que el ingreso de tropas extranjeras en el territorio nacional y/o la salida de fuerzas nacionales estuvieran previstas en convenios marco de cooperación suscritos y ratificados por el Uruguay.

Título: PERSONAL MILITAR EXTRANJERO. INGRESO. FUERZAS NACIONALES. EGRESO.

Entradas

Fecha	Cuerpo	Carpeta/Año	Entrada
06-06-2023	CSS	978/2023	PERSONAL MILITAR EXTRANJERO. INGRESO. FUERZAS NACIONALES. EGRESO.

Comisiones

Comisión	Cuerpo	Carpeta/Año
DEFENSA NACIONAL	CSS	978/2023

Sesiones

Fecha	Cuerpo	Sesión	Diario Sesión
07-06-2023	CSS	Ordinaria . Sesión:17	Diario Nro.17 - PDF - HTML - Video-

Distribuidos

Cuerpo	Carpeta/Año	Distribuido	Texto
CSS	978/2023	1864/0 CAR HTML	Versión taquigráfica de la sesión del día 13 de noviembre de 2023
CSS	978/2023	1568/0 CAR PDF	Proyecto de ley con exposición de motivos presentado por los Señores Senadores Oscar Andrade, Mario Bergara, Daniel Caggiani, Charles Carrera, Amanda Della Ventura, Liliam Kechichian, Sandra Lazo, José Carlos Mahía, José Nunes, Enrique Rubio, Sebastián Sa